



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES PETI- AÑO 2019
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA
URBANA DISTRITAL- CORVIVIENDA**

DIRECTIVOS CORVIVIENDA

ÉRICA BARRIOS BLANQUICETH	Gerente
JOSE UTRIA MONSALVE	Director Administrativo
MIGUEL RAMÓN MÉNDEZ PAREDES	Director Técnico
NATACHA GONZALEZ VALLEJO	Jefe Oficina Asesora de Planeación
ISABEL DIAZ MARTINEZ	Jefe Oficina Asesora de Jurídica
JAVIER ERNESTO CAMACHO DIAZ	Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: ÉRICA BARRIOS BLANQUICETH
Revisó: ISABEL DIAZ MARTINEZ
Elaboró: NEXY PEREZ ZURITA

Gerente
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Técnico

PRESENTACIÓN

Se formuló considerando la parte institucional en la cual se alinean los procesos del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo de la Nación.

Contenido

1.	Objetivo Estratégico	6
1.1	Objetivo Específicos.....	6
2.	Componentes PETI	¡Error! Marcador no definido.
2.1	Uso y apropiación de la tecnología.....	5
2.2	Sistemas de información.....	5
2.3	Modelo de gestión de servicios tecnológicos	5
2.4	Gestión de TIC'S.....	5
2.5	Gobierno de TI.....	5
3.	Marco Normativo	8
4.	Análisis de la situación	9
4.1	Estrategia de TI.....	9
4.1.1	Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
4.1.4	Plan de desarrollo Distrital	12
4.1.5	Alineación Planes Estratégicos.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2	Sistemas de Información.....	13
4.3	Servicios Tecnológicos.....	13
4.4	Gestión de Información	13
4.5	Gobierno de TI	13
5.	Entendimiento Estratégico.....	14
5.1	Modelo Operativo	14
5.2	Necesidades de información	14
5.2.1	Área 1 – Planeación.....	14
5.2.2	Área 2 – Atención al Ciudadano	15
5.2.3	Área 3 – Oficina de TI	15
5.2.4	Área 3 – Despacho / Secretarías	15
5.3	Alineación TI con los procesos.....	15
6.	Modelo de Gestión de TI	16
6.1	Estrategia de TI.....	16
6.1.1	Definición de los objetivos estratégicos de TI	16
6.1.2	Alineación de la estrategia de TI con el Plan Nacional de Desarrollo	¡Error! Marcador no definido.



6.2	Gobierno de TI	17
6.2.1	Cadena de valor de TI	17
6.2.2	Indicadores	18
6.2.3	Estructura organizacional de TI	19
6.2.4	Plan de implementación de TI.....	19
6.3	Sistemas de Información.....	20
6.4	Servicios tecnológicos.....	20
6.5	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	21
6.6	Infraestructura	21
7.	Modelo de Planeación	21
8.	Plan de Comunicaciones.....	22

1. Objetivo Estratégico

Definir las acciones orientadas a implementar la política del Distrito Digital en Corvivienda a partir de la planeación estratégica apalancada en tecnología y la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los propósitos, haciendo uso de las TI para el desarrollo de la política en mención.

1.1 Objetivo Específicos

Elaborar los objetivos específicos teniendo en cuenta las políticas de gestión y desempeño institucional que operan a través de planes, programas, proyectos, metodologías, estrategias o instrumentos de recolección de información, que corresponden a

1. Planeación Institucional
 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
 3. Talento humano
 4. Integridad
 5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
 6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
 7. Servicio al ciudadano
 8. Participación ciudadana en la gestión pública
 9. Racionalización de trámites
 10. Gestión documental
 11. Gobierno Digital
 12. Seguridad Digital
 13. Defensa jurídica
 14. Gestión del conocimiento e innovación
 15. Control interno
 16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Preparar la gestión documental requerida para el almacenamiento de acuerdo con los instructivos en su clasificación, ordenación y descripción documental y las normas implementadas para tal fin.
 - Transformar el conocimiento de las personas en capital estructural de la entidad, para tener sostenibilidad y servicios eficientes, al llevar el conocimiento individual a conocimiento colectivo.



2. Componentes PETI

USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

- Divulgar e implementar estrategia para potenciar el uso y apropiación de las TIC's (interno y externo)
- Realizar monitoreo por encuesta para identificar el impacto de la gestión emprendida

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Realizar diagnóstico de los sistemas de información existentes
- Establecer mecanismos pertinentes de acuerdo a las necesidades de la Institución
- Elaboración de informes de resultados frente a la implementación del nuevo ERP-Sistema

MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- Diagnosticar la Infraestructura Tecnológica existente.
- Planificar nueva infraestructura Tecnológica
- Planificar el proceso de adquisición
- Contratar nueva infraestructura Tecnológica
- Realizar instalación, migración y validación nueva infraestructura Tecnológica

GESTIÓN DE TIC'S

- Administración de sistemas de información
- Gestión e innovación de infraestructura de TIC's
- Establecer la Mesa de servicios acorde a las necesidades de la empresa

GOBIERNO DE TI

- Establecer equipo de trabajo
- Redefinir funciones y responsabilidades
- Implementar lineamientos en el marco de las responsabilidades ante TIC's
- Generar informes del resultado sobre el desempeño

3. Marco Normativo

Que el Acuerdo 006 de 2016, Por la cual se expide el plan distrital de desarrollo “primero la gente” del distrito especial de Cartagena de indias.

Que la ley 1753 de 2015, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en el artículo 45 establece: “Estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano”

Que mediante el decreto 1008 de 2018, se define la política de Gobierno Digital, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, la cual tiene por objeto promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Que mediante Decreto N°415 de 7 de marzo 2016, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones

Que la Ley 1341 de 2009, en el Parágrafo de su artículo 38 establece que: “Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones”.

Que la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.

Que, a su turno, el artículo 232 de la Ley 1450 de 2011 prevé, sobre la Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.

Que a su turno el Decreto – Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: “Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar: formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de

los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible”.

Que en concordancia con lo anterior, el artículo 63 del Decreto 067 del 31 de Julio de 2009, mediante el cual se creó el estatuto básico de la Administración Distrital, consagra que con el fin de mejorar la atención de los servicios y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de las dependencias centrales, el alcalde, previo estudio de viabilidad y conveniencia emitido por el DAFP, podrá organizar con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo que sean necesarios. También podrá con el mismo procedimiento, fusionar o suprimir los que hayan creado, cuando el desarrollo de los procesos, competencias y funciones de las dependencias así lo exija.

Que mediante Decreto N° 2573 de 2014, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y para ello cuenta con una serie de guías anexas que ayudan a las entidades a cumplir con lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos.

Que mediante Resolución N° 0002405 de 25 de noviembre de 2016, por el cual se adopta el sello de la excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité.

Que mediante Resolución N° 0002710 del 3 de octubre de 2017, “Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6”.f

4. Análisis de la situación

Este apartado comprende un diagnóstico en cada uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura TI, con el fin de determinar el nivel de madurez tecnológico que comprende la entidad en relación con las dimensiones del modelo del marco de referencia, calificando dicho estado de madurez en un rango de alto medio o bajo.

La determinación de los grados de madurez y las deficiencias encontradas establecerán las acciones que se llevarán a cabo para contar con un grado de madurez alto, al finalizar la implementación del modelo y de los proyectos resultantes.

4.1 Estrategia de TI

4.1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

Se establecieron 17 Objetivos, los cuales se describen a continuación:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura. Las inversiones en infraestructura (transporte, energía, comunicaciones, etc.) son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

Además de los fondos gubernamentales y de la asistencia oficial para el desarrollo, también se está promoviendo la inversión del sector privado para los países que necesitan recursos financieros y tecnológicos.

El Objetivo 9 busca Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; contemplando en una de sus metas:

- *Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020*

4.1.2 Plan de Desarrollo del distrito de Cartagena de indias.

Competitividad e Infraestructura Estratégicas del Plan de Desarrollo distrital 2016 - 2019 “Primero la Gente”, establece el fortalecimiento del sector TIC; mediante el Varios Objetivos. que buscan Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad de la ciudad.

Las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada y de una economía más competitiva. Para alcanzar la visión en este sector, se establecen las siguientes 4 grandes líneas estratégicas:

- Aplicaciones: impulsar el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con impacto social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas para el



emprendimiento, fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

- Usuarios: consolidar las capacidades de los colombianos para aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC para educarse, informarse, emplearse, generar contenidos y aplicaciones, generar conocimiento, aumentar la productividad e interactuar con el Gobierno, con el fin mejorar su calidad de vida.
- Infraestructura: potencializar el uso de la infraestructura TIC, garantizar la cobertura de internet banda ancha y TV digital para la totalidad del territorio nacional y garantizar su sostenibilidad.
- Servicios: consolidar la calidad y cobertura de los servicios TIC, incluidos los terminales que permitan a los estudiantes y docentes avanzar en el propósito de mejorar la educación en Colombia, así como un marco institucional que proteja al usuario y fomente la inversión.

Aplicaciones

Para fortalecer las TIC y su papel en la sociedad, las principales brechas a superar son las de apropiación y talento humano, aspectos en los que el PND 2015- 2019 ha establecido un conjunto de metas ambiciosas. En este sentido, se impulsará el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales con impacto social, consolidando la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad, y se generarán estímulos y programas para la formación de talento humano TIC en todos los niveles. Esta estrategia tiene los siguientes componentes: 1) fortalecimiento de la industria TI; 2) desarrollo de aplicaciones de gobierno para el ciudadano; 3) demanda de aplicaciones en el Gobierno; 4) arquitectura TI; 5) desarrollo de aplicaciones sociales; 6) promoción de aplicaciones satelitales; 7) herramientas de innovación para las entidades; y, 8) lineamientos para el desarrollo de local.

Se promoverá también que cada una de las entidades estatales, del orden nacional y territorial, cuenten con un líder (CIO por las siglas en inglés de Chief Information Officer) que se encargue de desarrollar y adaptar los estándares y la arquitectura de la información de su entidad, fijar la visión estratégica de TI, implementar las tecnologías actuales y prever las futuras.

4.1.3 Plan de desarrollo Distrital

El Plan de Desarrollo Distrital (2016- 2019) acorde al Programa Distrital contempla como las TIC contribuyen al desarrollo del territorio en la medida que no sólo aportan a la economía, sino que además se convierten en el vehículo de la competitividad por las oportunidades de acceso a la información global, a la vinculación y desarrollo laboral, de oferta comercial, de transacción facilitando la forma de vida de la población en cuanto a la optimización del tiempo y reducción de gastos y la posibilidad que el territorio se modernice.

...

4.2 Sistemas de Información

Como parte del ejercicio de diagnóstico en el Anexo 1 correspondiente al Catálogo de Sistemas de Información se consignará toda la información asociada al Inventario de sistemas de Información teniendo en cuenta la categorización definida en el dominio de sistemas de información del marco de referencia.

4.3 Servicios Tecnológicos

Como parte del ejercicio de diagnóstico en el Anexo 2 correspondiente al Catálogo de Servicios Tecnológicos se consignará toda la información asociada al Inventario de servicios tecnológicos teniendo en cuenta la categorización definida en el dominio de servicios tecnológicos del marco de referencia

4.4 Gestión de Información

Como parte del ejercicio de diagnóstico en el Anexo 3 correspondiente al Catálogo de Componentes de Información y Flujos de Información se consignará toda la información asociada a servicios de información que buscan satisfacer las diferentes interacciones entre proveedores y consumidores de datos, generando oportunidades de interoperabilidad, las cuales serán iniciativas a tener en cuenta en el desarrollo del plan estratégico a tener en cuenta en el marco de los habilitadores transversales definidos en la política de Gobierno Digital.

4.5 Gobierno de TI

De acuerdo con la definición de procesos de la cadena de valor de TI, se determina una estructura organizacional que garantiza la implementación de los procesos, la gobernabilidad y la gestión de TI con calidad y oportunidad.

En este apartado se debe analizar el estado actual del Gobierno de TI en la entidad, con respecto al esquema de referencia planteado en la anterior ilustración; en él se ve reflejado el modelo de referencia de Gobierno TI Regional, que está vinculado a la actual normatividad y su alineación con las directrices aplicadas en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, correspondiente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de forma similar se debe analizar el estado actual de la entidad en su estructura orgánica respecto a los lineamientos expuestos en el decreto 415 de 2016.

5. Entendimiento Estratégico

El planteamiento de la Estrategia TI, está orientada a la protección y conservación del activo informático y toda la infraestructura tecnológica; alineada con el plan de desarrollo vigente y con la finalidad de optimizar los recursos y visionar las necesidades actuales conforme a la demanda de protección y salvaguarda de la información.

5.1 Modelo Operativo

El modelo operativo de la Fondo de vivienda de interes social y reforma urbana distrital Corvivienda cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019.
- La estructura organizacional de la entidad y
- El sistema integrado de Gestión de Calidad (mapa de procesos).

5.2 Necesidades de información

A partir del catálogo de sistemas de información, los flujos de datos identificados y el catálogo de servicios de información, se pueden identificar las diferentes necesidades enmarcadas en los propósitos de la política de Gobierno Digital.

Con lo cual, se debe identificar por áreas de acuerdo con el mapa de procesos y estructura orgánica anteriormente descritos, las necesidades tecnológicas que se generan a partir de los requerimientos institucionales para el cumplimiento de sus metas.

5.2.1 Área 1 – Planeación

Por ejemplo, se identifica la iniciativa de Toma de decisiones basadas en evidencias, con el objetivo de generar una política de inversión, de acuerdo al análisis de datos históricos, comportamientos y resultados ciudadanos en el Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital corvivienda.

5.2.2 Área 2 – Atención al Ciudadano

Identificamos identifica la iniciativa de Sociedad Participativa, con el objetivo de realizar ejercicios de participación ciudadana que contribuyan al fortalecimiento de la relación estado – ciudadano.

5.2.3 Área 3 – Oficina de TI

Identificamos la iniciativa de Mesa de Servicios, con el objetivo de mejorar los servicios de atención de tecnología aplicando las mejores prácticas en gestión de TI, a las diferentes solicitudes o requerimientos tecnológicos de la Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital corvivienda.

5.2.4 Área 3 – Dependencias

Identificamos la iniciativa de Transformando mis servicios digitales, con el objetivo de apoyar y fortalecer el servicio de recaudo de impuestos por parte de la Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital corvivienda , automatización del servicio de pago en línea para el impuesto predial.

5.3 Alineación TI con los procesos

Identificar los sistemas de información que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a través del proceso de gestión de TI transversal a la Fondo de vivienda de interes social y reforma urbana distrital Corvivienda y que se encuentran relacionados en los catálogos de sistemas de información y servicios de información.

PROCESO	# PROCEDIMIENTO	SERVICIO
Gestión de la Seguridad Y Back Up	Según procedimiento D-OAP-00-1	Gestionar la Seguridad de la Información, de la Infraestructura Tecnológica y Física, y la realización de Copias de Seguridad (Back Up).
Plan de Recuperación	Según procedimiento D-OAP-00-2	Elaborar y Ejecutar Plan para recuperación de la Información e Infraestructura en momentos de fallas o desastres.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Según procedimiento D-OAP-00-3	Solicitudes de Soporte Técnico Informático a todos los procesos y Mantenimiento Preventivo de Equipos y demas dispositivos tecnológicos.

Estructuración de Pagina Web, Correo Institucional y Redes Sociales	Según procedimiento D-OAP-00-4	Actualizar la Pagina Web, Administrar el Correo Electrónico Institucional y Acompañar el Proceso de Publicación en Redes Sociales
Gestión de Aplicativos y Bases de Datos	Según procedimiento D-OAP-00-5	Generar Datos, Reportes y Certificaciones para los procesos misionales y de apoyo.

6. Modelo de Gestión de TI

6.1 Estrategia de TI

La estrategia busca que CORVIVIENDA.

- Cumpla con las metas de Plan de desarrollo Distrital 2016 - 2019.
- Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y servidores públicos.
- Optimización de los procesos de la entidad.
- Apoyo en la toma de decisiones.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.

6.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos y entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.
- Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.
- Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.
- Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.
- Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

6.2 Gobierno de TI

El SGC dispondrá dentro de sus políticas sobre cada uno de los siguientes temas

1. Definición de Roles y perfiles de TI
2. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
3. Modelo de Gestión de proyectos.
4. Gestión de proveedores.
5. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo.
6. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI
7. Esquema de transferencia de conocimiento

6.2.1 Cadena de valor de TI

A continuación, se relaciona en alto nivel, la cadena de valor de TI donde se contemplan los Insumos, las actividades y las salidas del proceso de administración de TI.

Sin embargo, se deja como Anexo la modelación del proceso. Donde se detalla los proveedores, el cargo responsable, y los usuarios y/o productos de interés.

PROCEDIMIENTO	USUARIOS	CUANDO	# PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD
Gestión de la Seguridad Y Back Up	Dirección asesora de Planeación	Anualmente	Según procedimiento D-OAP-00-1	Gestionar la Seguridad de la Información, de la Infraestructura Tecnológica y Física, y la realización de Copias de Seguridad (Back Up).
Plan de Recuperación	Dirección asesora de Planeación	Anualmente	Según procedimiento D-OAP-00-2	Elaborar y Ejecutar Plan para recuperación de la Información e Infraestructura en momentos de fallas o desastres.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Dirección asesora de Planeación	Trimestralmente	Según procedimiento D-OAP-00-3	Solicitudes de Soporte Técnico Informático a todos los procesos y Mantenimiento Preventivo de Equipos y demas dispositivos tecnológicos.
Estructuración de Pagina Web, Correo Institucional y Redes Sociales	Dirección asesora de Planeación	Diariamente	Según procedimiento D-OAP-00-4	Actualizar la Pagina Web, Administrar el Correo Electrónico Institucional y Acompañar el Proceso



				de Publicación en Redes Sociales
Gestión de Aplicativos y Bases de Datos	Dirección asesora de Planeación	Diariamente	Según procedimiento D-OAP-00-5	Generar Datos, Reportes y Certificaciones para los procesos misionales y de apoyo.

6.2.2 Indicadores

Objetivos de TI	Indicadores de los objetivos de TI	Línea Base	Meta 2019

Indicadores de calidad del proceso Administración de TI

Nombre del indicador	Tipo de indicador	Explicación del indicador	Definición del indicador	Unidad / Meta
Hora/Días promedio de solución a los requerimientos realizados a través de la mesa de servicio				

Indicadores relacionados con la política de Gobierno Digital

HABILITADORES		METAS	
		Línea Base	2019
Cumplimiento Gobierno Digital	Índice de TIC para la gestión	XX	XX
	Índice de seguridad y privacidad de la información	XX	XX

Medición avance del PETI

Nombre Indicador	Tipo de indicador	Explicación del indicador	Unidad
T-SPI (Índice de desempeño promedio del mapa de ruta de ejecución del PETI en la entidad)	Gestión	Medir el desempeño de la implementación del mapa de ruta del PETI respecto al cronograma planteado. Permite entender el comportamiento en el tiempo de la ejecución del PETI inmediatamente anterior.	Tiempo Semestral /
Porcentaje de ejecución y cumplimiento de estrategias definidas en el PETI en un periodo dado.	Gestión	Medir el nivel del avance porcentual versus el proyectado en un periodo dado, en lo que respecta a las iniciativas definidas en el PETI.	Porcentaje

6.2.3 Estructura organizacional de TI

Partiendo de la integración de los procesos de TI necesarios para adelantar la gestión del servicio tecnológico y de los sistemas de información, de las buenas prácticas de TI, así como de las necesidades actuales de Corvivienda a continuación, se describe la estructura final, a la cual debe orientar su implementación la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o quien hace sus veces que es la oficina asesora de planeación .

Dicha estructura propone las posiciones de liderazgo que el equipo de TI tendría a cargo, de este análisis se recomienda para asegurar no solo la estrategia de TI y las responsabilidades respecto a los procesos de tecnología, sino que también articula con el modelo de gobierno de TI.

6.2.4 Plan de implementación de TI

El rol de TI es asegurarse que las diferentes áreas de negocio tengan las soluciones apropiadas de acuerdo con sus necesidades al mejor costo beneficio.

De igual forma la razón de ser de los servicios son las necesidades de las diferentes áreas de negocio, en otras palabras, no habrá servicios que el negocio no esté necesitando.

6.3 Sistemas de Información

Para el correcto, oportuno y apropiado funcionamiento de los sistemas de información, la Oficina asesora de planeación hará uso del Catálogo de Sistemas de Información establecido por el modelo de arquitectura TI; donde se definirá el alcance, objetivos y los requerimientos técnicos tanto en el desarrollo e implementación de los sistemas de información.

6.4 Servicios tecnológicos

Se definirá la Guía de Servicios tecnológicos establecida por el modelo de arquitectura TI ; la cual permitirá mantener un correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad. Así mismo, también permitirá la respuesta oportuna a los diferentes sucesos que en materia de tecnologías de la información puedan afectar el funcionamiento apropiado de la red de datos, equipos tecnológicos, red comunicaciones, entre otros servicios asociados.

PROCEDIMIENTO	CUANDO	PARA QUE	SERVICIO TECNOLÓGICO
Gestión de la Seguridad Y Back Up	Anualmente	Gestionar la Seguridad de la Información, de la Infraestructura Tecnológica y Física, y la realización de Copias de Seguridad (Back Up).	DATA CENTER
Plan de Recuperación	Anualmente	Elaborar y Ejecutar Plan para recuperación de la Información e Infraestructura en momentos de fallas o desastres.	DATA CENTER
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Trimestralmente	Solicitudes de Soporte Técnico Informático a todos los procesos y Mantenimiento Preventivo de Equipos y demás dispositivos tecnológicos.	MANTENIMIENTO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Estructuración de Pagina Web, Correo Institucional y Redes Sociales	Diariamente	Actualizar la Pagina Web, Administrar el Correo Electrónico Institucional y Acompañar el Proceso de Publicación en Redes Sociales	PAGINA WEB
Gestión de Aplicativos y Bases de Datos	Diariamente	Generar Datos, Reportes y Certificaciones para los procesos misionales y de apoyo.	SERVIDOR CON MOTOR DE BASE DE DATOS

6.5 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

La calidad del servicio es exigible mientras esta haya sido explícitamente incluida en las condiciones de la contratación del servicio. El compromiso del proveedor con la calidad le permitirá a TI transferir a las diferentes áreas de negocio mayores niveles de productividad y confianza.

Sin importar cuál sea la estrategia de operación seleccionada hay que tener presente que estos servicios deben ser implementados y mantenidos o bien con recursos internos o con recursos externos. Los altos estándares de calidad y los costos de operación de la infraestructura pueden verse opacados por un modelo de servicios que no se ajuste a los estándares apropiados.

6.6 Infraestructura

Hacer una evaluación juiciosa y detallada del costo total de propiedad de la infraestructura, da una visión más amplia de la magnitud de la inversión al corto y mediano plazo.

Este modelo cubre servicios tales como servidores físicos, servidores virtualizados, almacenamiento, respaldo de datos, redes de telecomunicaciones y monitoreo.

7. Modelo de Planeación

A continuación, se presenta la estructuración de las actividades estratégicas que se han contemplado dentro de la Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana distrital corvivienda para el logro de los resultados y asegurar el uso y aprovechamiento de los entregables o productos entregados:

Plan de Compras

432323	ADQUISICION DE SOFTWARE DE CONTROL Y MANEJO DE OBRA	ABRIL DE 2019	2 MES	SELECCIÓN ABREVIADA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 25.000.000
441017	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTOS Y FOTOCOPIADORA.	JULIO DE 2019	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 30.000.000
432322	ADQUISICION DE SOFTWARE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ABRIL DE 2019	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 40.000.000
432323	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE GESTIÓN Y PQR: INTERFACES Y PREGUNTAS DE USUARIOS DE BASES DE DATOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQR)	MARZO DE 2019	1 MES	MINIMA CUANTIA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 120.000.000
811122	MANTENIMIENTO CUARTO DE SERVICIO DE SISTEMAS	ENERO DE 2018	2 MESES	MINIMA CUANTIA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 12.000.000
811123	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	ENERO DE 2019	2 MESES	MINIMA CUANTIA	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO(IPU)	\$ 10.000.000

8. Plan de Comunicaciones

El plan de comunicaciones es una herramienta que permite definir la estrategia de difusión del PETI; por lo tanto, una vez aprobado se comunicará a toda la entidad y a los interesados para iniciar la implementación de este. Se emitirán boletines informativos con la presentación del PETI, buscando la articulación entre las diferentes dependencias para un desarrollo eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.